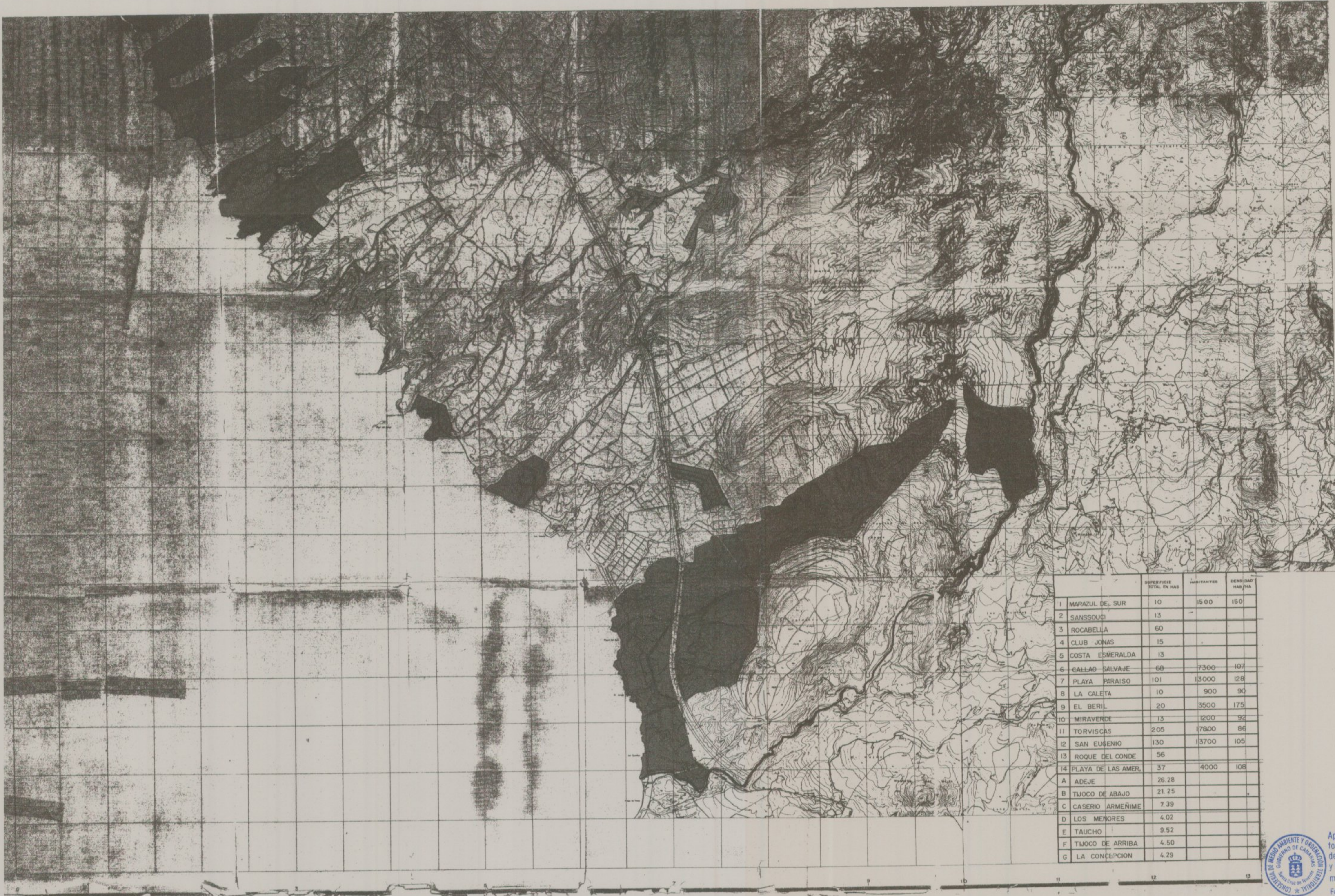




LA SECRETARÍA ACCIDENTAL

DILIGENCIA.- Para hacer constar que de la presente documentación ha tomado conocimiento el Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Adeje, habiendo sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno en su sesión de fecha 13.10.05
En la Villa de Adeje, a 20 de octubre de 2005



- SUELO URBANO
- SUELO SIN URBANIZAR
- SUELO URBANIZADO
- SUELO APTO PARA URBANIZAR

	SUPERFICIE TOTAL EN HAS	HABITANTES	DENSIDAD HAB/HA
1 MARAZUL DE SUR	10	1500	150
2 SANSSOUCI	13		
3 ROCABELLA	60		
4 CLUB JONAS	15		
5 COSTA ESMERALDA	13		
6 CALLAO SALVAJE	66	7300	107
7 PLAYA PARAISO	101	15000	128
8 LA CALETA	10	900	90
9 EL BERIL	20	3500	175
10 MIRAVENDE	15	1200	92
11 TORVISCAS	205	17800	86
12 SAN EUGENIO	130	13700	105
13 ROQUE DEL CONDE	56		
14 PLAYA DE LAS AMER.	37	4000	108
A ADEJE	26.28		
B TIJOCO DE ABAJO	21.25		
C CASERIO ARMEÑIME	7.39		
D LOS MENORES	4.02		
E TAUCHO	9.52		
F TIJOCO DE ARRIBA	4.50		
G LA CONCEPCION	4.29		

PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ADEJE DOCUMENTO REFUNDIDO

ADAPTACION BASICA AL D.L.1/2000 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE ADEJE

SITUACION ADEJE-TENERIFE

PROPIETARIO
GESPLAN S.A.
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ADEJE

ARCHIVO E80-13-01

INFORMACION(1982)

SUELO URBANO ACTUAL

NUMERO E80-03-03

ESCALA: 1:30.000
FECHA: JULIO 2005



Aprobado definitivamente y de forma parcial por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de Fecha: ... 5 ABR. 2004



La Secretaría de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias

Ángela Sánchez Alemán

ESTUDIO JALVO S.L.

ARQUITECTO FDO: JOAQUÍN JALVO